



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 29 de Mayo N° 604/2020 Año Belgraniano

CONSTRUYEN 20 VIVIENDAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE GOYA

A través del programa Hábitat, de financiación provincial en un 100 % el gobierno correntino con la colaboración de la Municipalidad de Goya avanza en la construcción de 20 viviendas. Las mismas tienen como beneficiarias a familias con necesidades básicas. Cada una de estas viviendas tiene una superficie de 63 metros cuadrados

Registro de la Propiedad Intelectual N° 16.950. Ley N° 3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N° 2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



EFEMÉRIDES DEL DÍA

29 DE MAYO

- **1920** (*hace 100 años*): Nace **John Harsanyi**, economista húngaroestadounidense (f. 2000), premio Nobel de economía en 1994.
- **1945** (*hace 75 años*): En Francia, se funda la empresa de motores **Snecma**.
- **1970** (*hace 50 años*): Fallece **Eva Hesse**, artista germanoestadounidense (n. 1936).
- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Roberto Di Matteo**, futbolista y entrenador italiano.
- **2010** (*hace 10 años*): Fallece **Dennis Hopper**, actor y cineasta estadounidense (n. 1936)



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1º piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



INFORME SANITARIO 29 DE MAYO

 **Parte Oficial**
DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 29-05-2020
Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

CORONAVIRUS

- NO SE REGISTRAN CASOS POSITIVOS EN GOYA
- 110 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Pública a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 328 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.
- NO se registran muestras pendientes del laboratorio central.
- EN GOYA ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO – Res. Municipal 686 – Decreto Pcial 649.
- MUNICIPALIDAD AUTORIZA A REUNIONES RECREATIVAS CON UN MAXIMO DE 10 PERSONAS. Resolución 863.
- CONTINUA LA “CUARENTENA” OBLIGATORIA, ES LA UNICA MANERA DE PREVENIR LA CIRCULACION DEL COVID – 19.-

DENGUE

- 11 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa.
Bloqueo en casos sospechosos.
Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al
03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad  | El equipo de Todos

CONSTRUYEN 20 VIVIENDAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE GOYA

A través del programa Hábitat, de financiación provincial en un 100 % el gobierno correntino con la colaboración de la Municipalidad de Goya avanza en la construcción de 20 viviendas. Las mismas tienen como beneficiarias a familias con necesidades básicas. Cada una de estas viviendas tiene una superficie de 63 metros cuadrados.





2020 Año Belgraniano

29 de Mayo – Pág. 2

Este mes se lleva adelante la construcción de 20 módulos habitacionales en los barrios Sarmiento, Esperanza y San Ramón. Las obras pertenecen al Plan Hábitat “Módulos habitacionales”, son ejecutadas a través de INVICO y la administración municipal por medio de la Subsecretaría de Planeamiento que está a cargo de la arquitecta Luisina Leyes.

El mencionado convenio ya se lleva adelante desde el martes 26. Durante esta semana se concretaron los cimientos para proseguir con el cerramiento correspondiente.

El objetivo de esta obra es dar respuestas habitacionales a familias de Goya que tienen necesidades básicas insatisfechas. Contempla la construcción de 20 viviendas. De las cuales diez se montarán en una primera etapa. Cada una tiene una superficie de 63 metros cuadrados. Albergan dos habitaciones, cocina comedor y baño. Se construyen en dos etapas. En una primera parte, se hace la instalación de una estructura tipo galpón pre fabricada. Luego, los constructores continúan con el desarrollo de los trabajos; cerramientos; divisorias; instalaciones sanitarias y eléctricas; revestimientos.

La ejecución del proyecto en la faz civil cuenta con la mano de obra del equipo de personal de la Dirección de Servicios que está a cargo de Pedro Zarantonelli; que en un periodo acelerado de solo cuatro días ha montado la primera etapa de la obra que es una estructura tipo tinglado.

Cabe destacar que, en la puesta en acción de este proyecto, en materia socio asistencial, fue indispensable la tarea que llevó adelante la Directora de Asistencia Social, Teresita Maidana para contactar, evaluar y diagnosticar la situación de las familias que podrían acceder a estas unidades habitacionales. Este acuerdo para construcción de viviendas es de carácter urgente y atiende a cuestiones socio sanitarias de las familias.

También hay que reconocer el trabajo del concejal Valeria Calvi, acompañando la gestión de esta tarea conjunta de distintas áreas del municipio que hace realidad ese desafío tan importante para un sector de la comunidad de Goya. Demuestra a la vez el compromiso de la actual gestión para dar respuesta a familias que necesitan imperiosamente estas unidades habitacionales.

En febrero de este año, el sub Interventor del INVICO, Mario Piñeiro y el Intendente Francisco Ignacio Osella firmaron un convenio para la construcción de viviendas del programa Hábitat, de financiación provincial en un 100 %.

Es por 20 viviendas en una primera etapa, con módulos básicos a construirse, donde el Estado provincial financia el costo de materiales para las obras mencionadas, mientras que el municipio se compromete a que estas edificaciones estén emplazadas en tierras de dominio comunal. La provincia aporta materiales y el municipio contribuye con la mano de obra.



SALUTACIÓN POR EL DÍA DEL EJÉRCITO ARGENTINO

Inició con la Patria el primer paso hacia la formación del Ejército Patriota, que luego encaminó hacia la Independencia.



Resaltando la trascendencia que para la historia tuvo aquella participación de los Cuerpos Militares, y exaltando

la actuación de tantos hombres y mujeres castrenses que dieron y siguen dando todo por la Patria, hasta su propia vida, la Municipalidad de Goya saluda al Ejército Argentino en su día.

La salutación lleva la firma del Intendente, Licenciado Francisco Ignacio Osella, y está dirigida al Teniente Coronel Jorge Salanitro, y en el a todos sus subordinados; agradeciendo las numerosas oportunidades en que el servicio y colaboración del Ejército Argentino contribuye en distintos órdenes sociales.

BROMATOLOGÍA E HIGIENE INFORMÓ ACTIVIDADES DE MARZO-ABRIL 2020

Se detalla el trabajo realizado por el Departamento de Zoonosis y Saneamiento Ambiental y por su Cuerpo de Inspectores. En ambos meses se hicieron 95 inspecciones y se realizaron controles bromatológicos en puestos de venta callejeros.





La Dirección de Bromatología e Higiene de la Municipalidad de Goya, a cargo interinamente del Director de Atención Primaria de la Salud, Emilio Martínez, dio a conocer un informe de actividades correspondiente a los meses de marzo y abril del presente año.

El detalle de las acciones realizadas comprende los trámites relacionados con el uso de libreta sanitaria y otros expedientes. En este aspecto, se han dado curso a 146 trámites para renovación de libreta sanitaria, 46 obtenciones, 3 duplicados. Los expedientes contestados fueron 22.

DEPARTAMENTO DE ZONOSIS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se hicieron desinfecciones a un total de 42 vehículos, discriminados en 27 remises, 5 taxis, 9 colectivos y 1 transporte escolar.

1 servicio control de canino mordedor.

Se desinfectaron 12 establecimientos escolares y bultos provenientes del extranjero.

95 inspecciones realizadas. Se labraron 6 actas de inspecciones que fueron elevadas al Tribunal de Faltas.

También se realizaron controles en Feria Franca.

LA COORDINACIÓN DE CONSEJOS VECINALES ACOMPAÑA VACUNACIÓN ANTIGRI PAL EN BARRIOS

Clave es el trabajo de la Coordinación de Consejos Vecinales, a cargo de José Casco, en el relevamiento previo al abordaje sanitario de las áreas de salud de la Secretaría de Desarrollo Humano que lleva adelante el servicio de vacunación antigripal.



Dicho operativo, casa por casa, dio inicio en abril con la disposición de 12 equipos para realizar la vacunación antigripal a las personas mayores de 65 años.

Esta modalidad de trabajo se acordó con el Secretario de Desarrollo Humano, Dr. Mariano Hormaechea, el titular de APS Dr. Emilio Martínez y

las personas que tienen a su cargo la tarea.

Pero hay un minucioso relevamiento previo a cargo de la Coordinación con el acompañamiento de presidentes y referentes barriales. Consiste en pasar con antelación por cada uno de los domicilios y dejar asentado en una planilla los datos del adulto mayor a vacunar para que, llegado el día y la hora, el equipo de enfermeros pase a administrar la dosis.

“En cada barrio nos encontramos con distintas situaciones y hablamos con los abuelos para que todos sean incluidos”.

La mañana del viernes el equipo municipal estaba vacunando en el barrio Los Eucaliptos.



TU VIDA VALE

La Pastoral de Prevención de Adicciones de la Diócesis de Goya organizó un concurso con flyer y slogan sobre la temática del Valor de la Vida. Con el Auspicio de Goya Ciudad, la Pastoral Diocesana ha cursado la invitación a participar de este concurso a Favor de la Vida,



La Coordinación de Consejos Vecinales también acompaña esta propuesta que pretende visibilizar la problemática del consumo de sustancias prohibidas.

Casco, quien también integra la Pastoral, invitó a sumarse a esta idea, compartir frases, emociones,

sensaciones guardadas en el corazón de cada uno, usando la creatividad y los medios que aportan la tecnología, elaborar un flyer con un Slogan, sobre el Valor de la Vida.

Hasta el 20 de junio podrán hacer llegar la propuesta al número de Wasap 3777 638490.

“Tenemos que derribar los prejuicios, esto nos tienen que incluir a todos, vecinalismo, iglesia estado, el privado, partidos políticos a todos, ojalá que esto nos ablande un poquito el corazón” dijo, refiriéndose no solo a la pandemia sino también a la motivación que genera el concurso dentro de las familias que tienen en su seno un adicto al consumo de sustancias y los dramas que esto genera.

ESTE VIERNES, MUNICIPALIDAD DE GOYA PAGÓ SUELDOS DE MAYO

Desde este viernes el Municipio de Goya pagó sueldos a la totalidad de los agentes en los lugares y modalidad habitual. Desde este viernes 29, los empleados municipales perciben sus haberes correspondientes al mes de mayo.

Este viernes se efectivizó el pago de los haberes correspondientes al mes de mayo para todas las categorías del personal municipal y para los empleados contratados, funcionarios y concejales, que estará disponible en los lugares habituales de pago.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Ante el avance de actividades y al estar transitando la etapa 5ta de este Aislamiento Social, hoy responsable, el Director del Hospital Regional “Dr. Camilo Muniagurria”, Dr. Raúl Alejandro Martínez, exhorta a la población a tener un gran sentido de responsabilidad social.



Por medio de un audiovisual el Dr. Martínez se dirige a la comunidad, en

los siguientes términos: “Se han agregado otras actividades, bares, restaurantes, gimnasios; esto nos da mayor responsabilidad a cada uno como ciudadano. Es importante destacar que esta flexibilización que se está dando es por lo hecho durante estos meses de cuarentena”.



2020 Año Belgraniano

29 de Mayo – Pág. 6

“El uso del barbijo es esencial. Es importante que seamos cada día un poco más responsable en esto del distanciamiento social -agregó el médico-, sabemos que hemos perdido un poco de libertades en esta pandemia, la estamos recuperando. Debemos ser responsables en el accionar con aquel que tenemos al lado, esto permitirá cuidarnos nosotros mismos, nuestros amigos, nuestros familiares, debemos hacerlo con responsabilidad”.

“Debemos ser responsables con situaciones nuevas que viviremos – insistió-; la situación epidemiológica en la provincia, en nuestra ciudad donde estamos libres de Covid, eso no quiere decir que no ingresen

personas con algún tipo de infección, tenemos provincias difíciles con esta situación (Chaco, Buenos Aires), otras han mejorado, pero tenemos un país vecino como Brasil, complicado. A diario ingresa una significativa cantidad de transporte, puede complicar la situación a la provincia y a la ciudad, debemos continuar con estas medidas, necesitamos que cada uno de nosotros seamos cuidadosos”. Recordó además el lavado de mano y uso del barbijo, y que “en estos días se habilitarán prácticamente el cien por ciento de las actividades hospitalarias, los turnos seguirán siendo pedidos por teléfono y vamos hacia la normalización de todas las áreas”.

MICROCREDITOS A EMPRENDEDORES GOYANOS

El Municipio hizo entrega de las herramientas necesarias a emprendedores goyanos en los rubros de reparación de PC y Carpintería.



De la correspondiente provisión de los insumos para el fortalecimiento de estos emprendimientos han participado el Secretario de Desarrollo Humano, Dr. Mariano Hormaechea, la Titular de la Caja Municipal de Préstamos, Contadora Lourdes Ojeda, la Directora de Promoción Social, Dra. Sonia Espina y acompañó en esta entrega el Concejal Jesús Méndez Vernengo. Los Beneficiarios de estos microcréditos son los siguientes: Lorena Vázquez, quien tiene ubicado su negocio en la zona sur de la

ciudad, destinado a la Reparación de PC, a quien se le proveyó de CPU, Tester, Disco Externo.

Alejandro Barrios, quien posee una carpintería en la zona céntrica de la ciudad, a él se le hizo entrega de un Compresor de 100 Litros y Un Taladro.

Los emprendedores goyanos agradecieron la provisión de estas herramientas que posibilitará el fortalecimiento y crecimiento de sus respectivos negocios.



Dirección de Servicios

FUMIGACIÓN INSTITUCIONAL

El equipo de la Municipalidad, a cargo de la Dirección de Servicios, como parte de esta nueva etapa de flexibilización que comprende la apertura de mayores actividades, incluidas las Oficinas o Reparticiones Públicas, que ofrecen atención al público en horario habitual (de 7 a 13 horas), procedió al trabajo de fumigación de esas dependencias.



En el marco de la Fumigación Institucional, los agentes municipales a cargo de Pedro Zarantonelli, han efectuado esta tarea en las dependencias del Registro Civil de las Personas.

Esta modalidad se seguirá implementando en los próximos días. El objetivo es poder desinfectar, prevenir a través de la acción de fumigación, y poder hacerlo en oficinas de la Municipalidad como archivo y Recursos Humanos.

¿BASURERO O VERTEDERO CONTROLADO?

El paso del tiempo y la inacción no se llevan bien. Sobreviene el deterioro. Aún con el mejor vino, que padeció el tratamiento inadecuado, el tiempo avinagrará su existencia.



ANTES

AHORA



Si esto lo llevamos al escenario de los residuos domiciliarios en general, no desecharlos potencia las

condiciones para que allí afloren un sinnúmero de males, por ejemplo: el dengue.

Y cuando los desechamos: ¿dónde van a parar? Si respondió ‘al basurero municipal’, está en lo correcto. Porque es lo que definía a este espacio al aire libre. Un depósito de basuras, una acumulación de desechos que fueron ganando cada espacio del lugar, incluso las calles internas. Putrefacción. Pozos de agua contaminada. Desidia. Estas eran las muestras de un lugar en que incluso algunas familias fueron asentándose, lo cual demuestra que no había reparo por el lugar, mucho menos por atender la contaminación ambiental.

Desde los últimos años, se avanzó en la limpieza e higiene y el cuidado del medio ambiente, recuperando el lugar y transformando “el basural” en un Vertedero Controlado.



En realidad, es lo que debe hacerse. Se nos enseña desde la primaria a separar los desechos, a darles tratamiento para minimizar los índices de toxicidad y no exponer al medio ambiente.

La bajante del río desnudó también en los canales secos la irresponsabilidad de los vecinos que tiraron y tiran sus desechos a los canales de desagüe. El municipio

también aprovechó en este tiempo para retirar lo que otros indebidamente desecharon en el lugar menos indicado.

El lugar es el Vertedero Municipal, y todos los ciudadanos debemos contribuir en esta acción de recupero, mantención y cuidado del medio ambiente consolidando a Goya como una ciudad limpia y amigada con el ambiente natural.

Videoconferencia

PROTOCOLO PARA LOS GIMNASIOS POR EL COVID 19

A través del sistema de Zoom se presenta este sábado 30 de mayo una capacitación sobre las medidas prácticas sobre la pandemia.



conocimientos de la forma de adquirir hábitos para este tiempo de pandemia.

De esta capacitación virtual participarán los Directores de Deportes de la Municipalidad de Goya, Fernando Vallejos y de Bella Vista, José Achile.

Los disertantes de la capacitación serán Jorge Elizalde, Instructor Matriculado ACES Internacional y Dra. Nuria Fernández, Dirección Técnica, tendrá una duración de 60 minutos y finalizada se otorgará la certificación correspondiente. Estará bajo la responsabilidad de los Directores de Deportes de Goya y Bella Vista.

Para mayor información info@organizacioneselizalde.com.ar o al celular 379 489-4226

SUSCRIBITE AL CANAL DE YOUTUBE

Queremos transmitir en vivo recitales, gimnasia, recetas, etc.



Tenemos que llegar a 1.000 Suscriptores.

Anímate y se parte de la propuesta.



DIRECCIÓN DE TURISMO

Las actividades turísticas a desarrollar por la Dirección de la Municipalidad de Goya se han debido modificar por esta situación pandémica que ha atravesado a toda la humanidad, lo cual ha llevado a la transformación de la planificación, capacitación y comunicación por causa del Covid 19.



En declaraciones a Radio Ciudad, el funcionario municipal Darío Viera, comentó: “Nos debemos familiarizar con las nuevas tendencias y conceptos, como esto de la Nueva Normalidad, hace que utilicemos barbijos, el distanciamiento social y la utilización de la plataforma digital, como el caso del zoom, que nos acerca en las reuniones de manera virtual”.

FLEXIBILIZACIÓN

Sobre la flexibilización y apertura de establecimientos gastronómicos, el Director de Turismo aseguró: “Esta Fase 5 nos permite a Turismo hacer funcionar algunos sectores, como Gastronomía y Hotelería con el cumplimiento de un Protocolo de Seguridad e Higiene, para la apertura de estos servicios; y ahora estaremos acompañando, como lo hicimos siempre a los prestadores de servicios para cumplir con las exigencias de las actuales circunstancias, permitir la dinamización de estas actividades y posibilitar un espacio de esparcimiento y socialización para las familias”.

PROTOCOLO

“El protocolo tiene dos aspectos: uno sanitario y uno de seguridad, estaremos agregando el aspecto informativo, en eso trabajaremos desde Turismo”, explicó Viera. Se hará “para que conozcan y hagan cumplir esas medidas en los locales que se habilitan desde este fin de semana. Lo importante es saber la capacidad, los cubiertos de estos locales, los medios de pago que utilizan, tener todos estos elementos que contribuyan a la mejor prestación de servicios. Y se abre un registro de los consumidores que ingresan a estos lugares, para tener claro la trazabilidad –agregó-. Debemos ser responsables para continuar avanzando en estas actividades que ayudan a reactivar la economía”.

Finalmente, el funcionario expresó: “Debemos acostumbrarnos a esta Nueva Normalidad, y cumplir con estas medidas de higiene y seguridad”.

“A aquellos que aún no han realizado su declaración jurada, podrán hacerlo desde el próximo lunes, una vez cumplimentado ese trámite, el viernes próximo se habilitará a estos locales a abrir y atender al público con estas medidas”, advirtió.



Resolución 914

NO ESTÁ PERMITIDO EL SERVICIO DE MESAS AL AIRE LIBRE

A partir de este viernes 29 podrán funcionar bares, confiterías y restaurantes a los que les fueron otorgados el permiso para funcionamiento, previa aprobación de requisitos conforme Resolución 884.



Este permiso, a través de la Resolución 914, dice que los lugares habilitados podrán funcionar hasta las 0 horas.

La respectiva norma establece esta autorización y se otorga a aquellos establecimientos gastronómicos que han cumplimentado con la declaración jurada

REUNIONES FAMILIARES HASTA 10 PERSONAS

Se informa que se encuentra en plena Vigencia la Resolución 863, por la Cual se dispone la autorización de reuniones familiares, de carácter recreativo en domicilios particulares, hasta un máximo de 10 personas, las que deberán cumplir en todos los casos, las medidas de higiene y seguridad vigentes.



Esta Resolución establece la autorización a un máximo de 10 personas en domicilios particulares, hasta las 0 horas, no se permite la reunión en salones o lugares destinadas a Fiestas.

La Resolución lleva el número 863 y está en plena vigencia.

Fase cinco

GIMNASIOS, RESTORANES Y BARES REAPERTURA

Desde el jueves, los propietarios o responsables de gimnasios, como también los titulares de bares y restoranes comenzaron a presentar ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad, las solicitudes de autorización con carácter de declaración jurada para la reapertura de esos espacios. Ese trámite es un requisito de las resoluciones 883 y 884 dictadas para autorizar el funcionamiento de esos emprendimientos.

Previamente a la apertura de los locales de gimnasios, bares y restoranes, los interesados deben presentar, con carácter de

declaración jurada, una nota en la que ratifican conocer el “Protocolo Sanitario” y las instrucciones de seguridad para los mismos.



Estos protocolos sirven para formalizar la apertura de los gimnasios, cuando las autoridades lo consideren procedente. Serán implementado en todos los establecimientos de gimnasios (incluye Crosfit, fitness, artes marciales, danzas, entre otros) como de bares y restaurantes de la ciudad de Goya durante el tiempo que sea requerido según el desarrollo y avance de la problemática epidemiológica actual. Estas recomendaciones buscan prevenir las infecciones respiratorias por COVID-19 dentro de los establecimientos.

Qué prevé el protocolo

Los protocolos prevén el cumplimiento de una serie de pasos, que pasan desde horarios de permanencia hasta higiene y desinfección.

Comprenden una veintena de puntos, cada uno. Para el caso de los gimnasios, se aclara que también entran en esa categoría los lugares donde se practique zumba; artes marciales; crossfit; danzas, etc. Pero no se permite el contacto físico, por lo cual deben hacer una rutina que esté permitida.

En cada gimnasio o establecimiento debe haber un libro que lleve un registro con la identidad de quienes entren, ya sea alumnos, clientes y el mismo personal. Quienes asistan deben presentar una declaración jurada de que no tienen síntomas de COVID 19.

En los gimnasios, los equipos o máquinas deben tener una separación de 2 metros como mínimo que es la misma que entre las personas. Esas máquinas deberán

ser desinfectadas al menos una vez por hora. Todos los asistentes deben usar barbijo, incluso los dueños de los gimnasios o el personal a cargo de los mismos. Los socios deben llevar sus toallas y alcohol en general, agua, guantes, botellas, etc, y se deben higienizar al entrar y salir del local. Además se deberán demarcar las distintas zonas de tal manera que se permita mantener la distancia. Los mayores de 60 años deberán tener turnos exclusivos. Solo se permite la práctica individual de la actividad, no en parejas. Y no se podrán usar vestuarios ni duchas. Los locales tienen que tener carteles que informen sobre el COVID 19. Funcionarán entre las 7 a 23 horas, con turnos de 45 minutos, con intervalos de desinfección de 15 minutos.

En el caso de los bares y restaurantes, funcionarán hasta las 00,00 horas, exactamente, y deberán contar con un personal en la puerta para que controle el acceso de las personas que hayan sacado previamente el turno. No se permitirá la espera afuera o en el interior del local. Y debe haber personal del establecimiento en la puerta de cada baño para higienización de quienes ingresen o egresen de los mismos.

Los clientes, con barbijo, (al igual que los empleados) deben ocupar solamente la mitad de la capacidad habitual de cada local. Debe haber un pasillo de dos metros de distancia entre cada mesa. Se prohíbe el servicio de barra. La atención será con turnos y hasta un máximo de cuatro personas por mesa.

Se deben tomar medidas de desinfección de las instalaciones entre turno y turno.

Al igual que los gimnasios, también los bares y restaurantes deben llevar un libro que contenga la entrada diaria de personal, empleados, y clientes, los diferentes turnos, y datos personales completos para poder hacer una trazabilidad de virus, eventualmente ante la aparición de



un caso. En todos los locales, tanto gimnasios como bares y restaurantes, si llegara a aparecer un caso sospechoso, se cerrarán por 15 días y será obligatorio proveer al comité de crisis el mencionado registro del libro.

NOTAS DE SOLICITUD

Para empezar el trámite los interesados deben completar un formulario que tienen el carácter de declaración jurada donde el propietario o responsable de los gimnasios, bares y restaurantes dicen conocer y operar bajo el protocolo sanitario y las instrucciones de

seguridad para operar dentro de la provincia y especialmente en Goya. Además, en esa nota asumen las responsabilidades pertinentes sobre la protección del personal y los socios, alumnos y o clientes que asistan al emprendimiento, frente a los síntomas de contagio. Estos, basados en las normativas oficiales del Ministerio de Salud y en el marco de la emergencia sanitaria COVID19.

La Municipalidad recuerda a los propietarios y/o responsables de bares y restaurantes que aún no han presentado la Declaración Jurada, podrán hacerlo a partir de la semana que viene, desde el próximo lunes, habilitándose para su funcionamiento el día viernes

BARES, CONFITERÍAS Y RESTAURANTES QUE FUERON HABILITADOS DEBERÁN CERRAR A LAS 0 HORAS

A partir de este viernes 29 podrán funcionar bares confiterías y restaurantes que les fue otorgado el permiso para funcionamiento previo aprobado requisitos conforme Resolución 884.

Este permiso a través de la Resolución 914 de los lugares habilitados podrán funcionar hasta las 0 horas.

A continuación, se detalla el listado de los bares, confiterías y restaurantes que habiendo cumplido los requisitos previos para que le sea otorgado el correspondiente permiso, se concede con la expresa prohibición de instalar mesas y sillas en la vía pública.

Le place -costa España 1049

Le Place Mariano I. Loza 512

Panificadora Goya SRL

Galería Colón Colón y 25 de mayo

café Barcelona

Momentos bar

Punto de Encuentro

El Náutico

Brauhaus

Yo Helados SA

Cervantes

Delicius

María Antonieta

Mr. Fox

Eusebio segundo

Cafetería Hotel Alcázar

Roma pizzas y empanadas

Operadora de estación de servicio SA.

El Nonno

Moroco bar

Servicon DRL

Eusebio

El Viejo Sam

Cremolatti

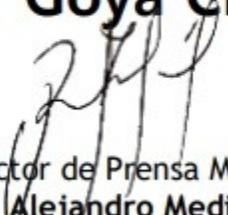


TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina